“ Gens una sumus”

Campeonato Norteamericano Juvenil de Ajedrez de 2025

Kingston, ON, Canada

17-23 de agosto de 2025

INVITACIÓN

La Asociación Nacional Canadiense de Ajedrez y Matemáticas (CMA, la Organizadora), la Federación Canadiense de Ajedrez (CFC) y la Confederación de Ajedrez de América (CCA, también conocida como FIDE América), en colaboración con Turismo Kingston, invitan cordialmente a todas las federaciones nacionales de ajedrez miembros de la FIDE de Norteamérica (Canadá, EE. UU., México y Bermudas) a participar en el Campeonato Norteamericano Juvenil de Ajedrez 2025 (NAYCC). Esta es la sexta vez que el evento se celebra en Canadá, la cuarta vez que el NAYCC es organizado por la CMA y la segunda vez que lo organiza en la hermosa ciudad de Kingston, Ontario, tras el éxito de la edición de 2019 celebrada en Kingston, que recibió una gran aclamación.

1. Fechas, ubicación y viaje.

1.1 Programa y lugar del evento

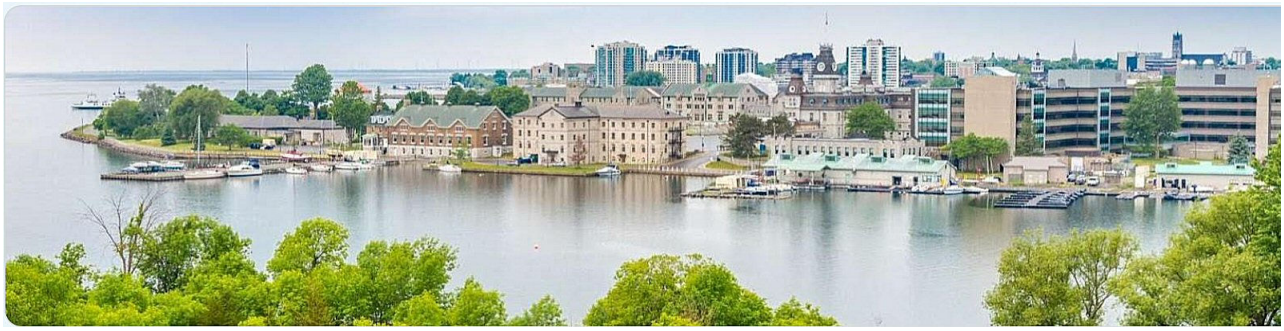

El Campeonato Norteamericano Juvenil de Ajedrez 2025 se celebrará Kingston, Ontario, Canadadel **17 de agosto de 2025** *(* día de llegada) al **23 de agosto de 2025** (día de salida). El torneo tendrá lugar en **la Universidad de Queen's.** La dirección es Ban Righ Hall. 10 Bader Lane, Kingston, Ontario K7L 3N8, CanadaPara acceder al recinto de juego se requieren credenciales.

La revista *Forbes* afirma lo siguiente: " *KingstonEs un destino canadiense de primer nivel para viajeros y la ciudad perfecta para una escapada familiar de fin de semana largo. Kingston se encuentra en la confluencia del lago Ontario y el río San Lorenzo, y Rideau Canalofrece múltiples y divertidas actividades acuáticas. Cuando no está en el agua, Kingstonofrece muchísimas actividades para niños en tierra, incluyendo museos únicos, recorridos en tranvía, mercados, deliciosos restaurantes, arte, cultura y música en vivo. KingstonEs conocida como la " Limestone City" y es muy transitable a pie, con sus amables habitantes* " .

Las cinco atracciones imperdibles de Forbes en Kingston, Ontario, para una escapada de verano en familia incluyen:

- Paseo en el Kingstontranvía
- Navega en un Islandscrucero de 1000
- Recorrido por el SS Keewatin
- Aprenda sobre Kingstonla penitenciaría
- Kayak en busca de naufragios

1.2 Detalles del viaje

La autopista 401 es la principal vía de acceso a [nombre del lugar] Kingstony atraviesa la zona norte de la ciudad. La autopista 15 ofrece una ruta alternativa entre [nombre del lugar] Kingstony la Ottawaregión. Los visitantes de [nombre del United Stateslugar] pueden utilizar la Interestatal 81, que conecta con la autopista 401 en el cruce fronterizo de las Mil Islas, al este de [nombre del lugar] Kingston. KingstonTambién cuenta con el servicio de Via Rail, con trenes que operan entre [nombre del lugar] Torontoy Ottawa[nombre del lugar], así como entre [nombre del lugar Toronto] y [nombre del lugar Montreal].

1.3 Estacionamiento

Se podrá comprar en Queen's University un pase de estacionamiento para toda la duración del evento.

2. Elegibilidad para participar; Jugadores oficiales; Delegaciones.

2.1 Elegibilidad.

El Campeonato Juvenil de Ajedrez de Norteamérica 2025 está abierto a jugadores que representen a las federaciones nacionales de ajedrez de los cuatro países miembros de la CCA en Norteamérica (Canada, USA, Mexico, y Bermuda) que no tengan obligaciones financieras pendientes con la CCA, según los Estatutos y el Reglamento Financiero de la CCA. Cada federación nacional podrá inscribir a tantos jugadores como desee.

Pueden participar USAlos jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2007, que figuren en la base de datos de la FIDE con [número Canada], USA[Mexiconúmero], [número] o [número], o que no figuren en la base de datos de la FIDE, pero que tengan ciudadanía o residencia canadiense. Los padres de jugadores menores de [número Bermuda] Mexico, [número] o Bermudaque aún no tengan una identificación FIDE deben obtenerla de sus federaciones nacionales antes de intentar inscribirse en el NAYCC 2025.

2.2 Categorías y Secciones.
El torneo constará de doce (12) secciones, según las categorías de edad y género de la FIDE. La fecha límite de edad es el 1 de enero de 2025, y los años de nacimiento que determinan la clasificación en la sección son los siguientes:
Niñas Sub-18, Abierto Sub-18: nacidas en 2007, 2008
Niñas Sub-16, Abierto Sub-16: nacidas en 2009, 2010
Niñas Sub-14, Abierto Sub-14: nacidas en 2011, 2012
Niñas Sub-12, Abierto Sub-12: nacidas en 2013, 2014
Niñas Sub-10, Abierto Sub-10: nacidas en 2015, 2016
Niñas U-08, Open U-08: nacidas en 2017 y posteriormente

2.3 Política de juego ascendente.
Los jugadores pueden solicitar competir en una categoría de mayor edad que la que les corresponde, o las niñas pueden solicitar jugar en una sección Abierta de su edad o en una categoría superior. Esto debe especificarse en el formulario de inscripción al momento de la inscripción. Cualquier solicitud de "participar en una categoría superior" solo se considerará válida tras su revisión y aprobación por parte del Organizador. Una vez aprobadas, estas solicitudes no podrán ser canceladas y se aplicará una tarifa administrativa adicional.

2.4 Jugadores Oficiales.
Cada federación nacional podrá inscribir a un (1) Jugador Oficial en cada una de las doce (12) categorías del torneo. El Organizador invita a un máximo de doce (12) Jugadores Oficiales y un (1) Jefe de Delegación por federación. De acuerdo con el reglamento de la FIDE (C.10, Capitanes y Jefes de Delegación), cada Jefe de Delegación debe tener una identificación FIDE válida. Es responsabilidad de cada federación nacional inscribir a los Jugadores Oficiales directamente con el Organizador.

2.5. Derechos personales.
Los jugadores que ganaron una medalla de oro en el Campeonato Norteamericano Juvenil de Ajedrez (2024), celebrado en EE. UU., tienen derecho a participar en el Campeonato Norteamericano Juvenil de Ajedrez de 2025 en la misma categoría de edad o en una superior, siempre que mantengan su elegibilidad para jugar en el NAYCC (es decir, nacidos a partir del 1 de enero de 2007). Este derecho es intransferible. Dichos jugadores también serán clasificados como Jugadores Oficiales. Cada federación nacional es responsable de registrar a los jugadores con derechos directamente con el Organizador.

2.6. Jugadores adicionales.
Todos los jugadores que no sean Jugadores Oficiales serán clasificados como Jugadores Adicionales. Estos jugadores son responsables de cubrir todos sus gastos de inscripción, viaje, alojamiento y comidas.

2.7. Personas acompañantes.
Cualquier persona que no sea jugador, jefe de delegación ni oficial de la competición será considerada acompañante. Todos los acompañantes son responsables de sus propios gastos de viaje, alojamiento y manutención.

2.8. Fecha límite para jugadores oficiales.

Para garantizar las condiciones adecuadas del torneo, cada una de las cuatro federaciones nacionales de Norteamérica debe enviar los formularios de inscripción de sus Jugadores Oficiales al Organizador antes de la medianoche (hora del este) del lunes 2 de junio de 2025. Las inscripciones recibidas después del 2 de junio de 2025 y hasta el 1 de agosto de 2025 se considerarán inscripciones tardías y estarán sujetas a un cargo adicional, según se especifica en la Sección 5.1. Después de la fecha límite del 1 de agosto de 2025, los ex Jugadores Oficiales ya no podrán registrarse como jugadores invitados y se clasificarán como Jugadores Adicionales, debiendo abonar las tarifas de inscripción y los cargos por demora correspondientes, según se especifica en la Sección 5.2.

2.9. Padres; Tutores legales; Adultos responsables.

Todo jugador menor de 18 años deberá estar acompañado por un adulto responsable, como su padre, madre, tutor legal, entrenador u otro adulto designado expresamente, quien deberá estar registrado ante el Organizador como acompañante responsable del menor. Un mismo acompañante podrá ser responsable de varios jugadores menores de 18 años. Los acompañantes asumirán plena responsabilidad por la conducta de los jugadores menores a su cargo.

3. Información Técnica y Cronograma.

El torneo se llevará a cabo de conformidad con las Leyes del Ajedrez de la FIDE, así como con el reglamento oficial de la FIDE y la CCA para competiciones. A continuación se presenta el Reglamento Técnico del Campeonato Norteamericano Juvenil de Ajedrez 2025, que forma parte integral de esta Invitación. El programa detallado también se incluye en el Reglamento Técnico.

4. Opciones de alojamiento.

4.1 Universidad de la Reina

¡Disfruta de alojamiento de primera calidad a precios de residencia universitaria! El organizador ha conseguido tarifas especiales para ajedrez, pero debes inscribirte antes del 15 de junio de 2025 para aprovecharlas. Reserva con antelación, ya que las plazas son limitadas.

El sitio web del Organizador incluirá enlaces para reservar directamente la Residencia en el portal de Queen's University. Los huéspedes alojados en Queen's pueden adquirir un paquete de comidas. Consulte la siguiente sección para obtener información sobre los paquetes de comidas que el Organizador cubrirá para los Jugadores Oficiales.

4.2 DoubleTree y Home2 Suites by Hilton

Habitaciones disponibles del 17 al 23 de agosto de 2025. Por favor, reserve antes del 17 de julio de 2025.
Dirección: 1550 Princess Street, Kingston, ON K7M 9E3 (aproximadamente a 6 km, o menos de 4 millas, del lugar de juego).
El sitio web del Organizador proporcionará enlaces y un código de reserva para realizar reservas directas en esos sitios de hoteles.

5. Inscripción y plazos.

5.1. Registro de Jugadores Oficiales

Los Jugadores Oficiales, según se definen en las Secciones 2.4 y 2.5, deben ser registrados colectivamente por su respectiva Federación Nacional. El representante designado de la Federación Nacional enviará la lista completa de Jugadores Oficiales directamente al Organizador. Para obtener instrucciones detalladas sobre el registro, comuníquese con el Organizador por correo electrónico.

Cada Jugador Oficial designado por la Federación Nacional es responsable de completar su registro en el sitio web del Organizador. Esto incluye proporcionar toda la información requerida sobre sí mismo y sus acompañantes, así como indicar su condición de Jugador Oficial. Todos los Jugadores Oficiales deben confirmar su participación antes del 2 de junio de 2025. Las confirmaciones recibidas entre el 2 de junio y el 1 de agosto tendrán un recargo de $60, pagadero en línea. Según la Sección 2.8, después de la fecha límite del 1 de agosto de 2025, los ex Jugadores Oficiales ya no podrán registrarse como jugadores invitados y serán clasificados como Jugadores Adicionales, debiendo abonar la totalidad de las cuotas de inscripción y los recargos por demora correspondientes, según se especifica en la Sección 5.2.

Los jugadores oficiales debidamente designados, registrados y confirmados, según lo descrito anteriormente, recibirán entrada gratuita al Campeonato. El Organizador cubrirá la cuota de jugador de la CCA de USD 40 y la contribución de CAD 25 al Fondo Juvenil de la CFC para estos jugadores.

De acuerdo con la normativa de la CCA, el Organizador cubrirá el 60 % del coste total del alojamiento (seis noches en la Universidad de Queen's), así como un paquete de comidas de 11 comidas para cada Jugador Oficial. El resto de las comidas correrán a cargo de los participantes.

Todos los Jugadores Oficiales y sus acompañantes deben utilizar el enlace de registro específico (disponible en el sitio web oficial) para reservar en la Queen's University antes de la fecha límite especificada en la Sección 4.1. Se beneficiarán de tarifas especiales de habitación negociadas entre los organizadores y la universidad.

5.2. Registro de Jugadores Adicionales

Cada federación norteamericana puede inscribir un número ilimitado de Jugadores Adicionales, como se describe en la Sección 2.6. Los Jugadores Adicionales no necesitan registrarse en el NAYCC a través de su federación nacional. Sin embargo, los jugadores sin identificación FIDE deben solicitarla a su federación nacional antes de inscribirse. Cada Jugador Adicional es responsable de registrarse en el sitio web del Organizador, proporcionando información completa sobre sí mismo y sus adultos responsables. La inscripción solo es válida una vez abonada la cuota de inscripción completa en línea.

Todas las tarifas de inscripción incluyen un cargo de USD 60 para FIDE América, un cargo de CAD 25 para el Fondo Juvenil de la CFC, el impuesto sobre las ventas del 13% de la provincia de Ontario y todas las tarifas de calificación. Los montos están expresados en dólares canadienses; nuestros invitados estadounidenses pueden estimar que CAD 100 equivalen a aproximadamente USD 71.

La tarifa es la siguiente:
- **Tarifa Early Bird (antes del 31 de mayo de 2025)** : Tarifa de inscripción CAD 300,00 (EF).
- Del 1 al 30 de junio de 2025: CAD 300 EF + Gastos de penalización adicionales CAD 35.
- 1 al 31 de julio de 2025: CAD 300 EF + Gastos de penalización adicionales CAD 75.
- Del 1 al 14 de agosto de 2025: CAD 300 EF + Gastos de penalización adicionales CAD 100.
- En sitio (del 15 al 17 de agosto de 2025): CAD 300 EF + Cargos por penalización adicional CAD 150.

No se aceptarán inscripciones en línea después del 14 de agosto. Los retiros realizados antes del 1 de agosto incurrirán en una tarifa administrativa del 20% y no habrá reembolsos por retiros a partir del 1 de agosto.

5.3. Registro de acompañantes

De acuerdo con la Sección 2.9, cada jugador menor de edad debe estar acompañado por un adulto responsable (padre, tutor legal, entrenador u otro adulto explícitamente designado), quien debe registrarse como Persona Acompañante.

6. Directores del torneo; árbitros adicionales.

Organizador principal: IA Larry Bevand, Director Ejecutivo, Asociación de Ajedrez y Matemáticas.
Organizadores: IA/O Vadim Tsypin; Cristian Lacasse.

El Presidente Continental designará al Árbitro Principal y al Presidente del Comité de Apelaciones en consulta con el Organizador. El Organizador designará oportunamente a los demás Directores del Torneo, incluyendo a los Árbitros Principales Adjuntos y al Oficial de Emparejamientos. Se designarán árbitros adicionales según las directrices de la FIDE, y el número final se determinará en función del tamaño de la competición.

7. Premios.

Consulte el Reglamento Técnico del Campeonato Norteamericano Juvenil de Ajedrez 2025 a continuación para obtener una descripción completa de los premios individuales. Los premios se entregarán durante la ceremonia oficial de clausura, y todos los jugadores deberán estar presentes para recibirlos.

8. Eventos Satélite.

Se celebrarán varios eventos satélite, incluyendo un Blitz con clasificación FIDE y una competición de bughouse. Para consultar las fechas y los horarios, consulte la sección "Programación" del Reglamento Técnico. Los detalles sobre el formato, el control de tiempo, las tarifas y los premios se publicarán en el sitio web del Organizador. La inscripción estará disponible en línea y presencialmente.

9. Información sobre visas.

Los jugadores y otros miembros de la delegación que requieran una visa para ingresar a Canadá deben comunicarse con el Organizador antes del 1 de marzo de 2025. Las invitaciones para visas se proporcionarán solo después de completar los registros y el pago de los jugadores, como se describe en las Secciones 5.1 y 5.2.

10. Requisitos médicos, vacunación y mascarillas.

Durante el Campeonato, todos los participantes deberán cumplir estrictamente con los protocolos médicos establecidos por Health Canada. El Organizador les informará oportunamente sobre cualquier cambio en estos requisitos médicos.

Si se requieren pruebas PCR u otras pruebas previas a la salida para que los participantes regresen a sus países de origen durante el torneo, el Organizador intentará facilitar el acceso a estas pruebas in situ. Los servicios prestados por un centro médico podrían tener un coste.

Actualmente, no se requiere el uso de mascarilla para entrar al recinto. Sin embargo, esta política está sujeta a cambios según la situación sanitaria, las condiciones de salud y la normativa vigente en el momento del torneo. Incluso cuando el uso de mascarilla no sea obligatorio, se anima a los participantes a usarlo, y se recomienda que cualquier persona que presente síntomas respiratorios o malestar general lo use durante todo el evento. Por favor, tenga en cuenta las decisiones de los demás respecto al uso de mascarilla.

Los organizadores y árbitros se reservan el derecho de solicitar que cualquier jugador o acompañante use mascarilla si lo consideran necesario para la seguridad de los demás. El incumplimiento podría resultar en la restricción del acceso al recinto de juego.

11. Información del contacto.

El Comité Organizador del NAYCC 2025:
Correo electrónico: naycc2025@gmail.com
Sitio web: https://chess-math.org/2025-naycc (información general)
y
https://registration.chess-math.org/ (registro)

12. Idioma.

Se ofrece una traducción automática de cortesía de esta invitación en español y francés. En caso de discrepancia, prevalecerá la versión en inglés.

José Carrillo Pujol
Presidente,
de Ajedrez para América

Larry Bevand, IA
Director Ejecutivo de la Confederación,
Asociación Ajedrez y Matemáticas

REGISTRO DE CAMBIOS

Versión	Fecha de lanzamiento	Notas
1.0	06-dic-2024	Versión inicial
1.1	2025-Feb-09	Redacción mejorada de 4, 5.3, 12.
1.2	19-mar-2025	Se agregó enlace de registro a 11.
1.3	05-abr-2025	Se mejora la redacción del apartado 2.1.

Campeonato Norteamericano Juvenil de Ajedrez de 2025

Kingston, Ontario, Canadá

17-23 de agosto de 2025

TÉCNICO REGLAMENTOS

13. Reglamento de Gobierno.

El Campeonato Norteamericano Juvenil de Ajedrez 2025 se celebrará de conformidad con las Leyes de Ajedrez de la FIDE, el Reglamento General de Competiciones de la FIDE, las Reglas de la CCA aplicables y el presente Reglamento Técnico. Cualquier circunstancia imprevista no contemplada en el reglamento anterior se remitirá al Organizador Principal, cuya decisión será inapelable.

14. Formato y sistema.

Cada sección con más de diez (10) participantes inscritos se jugará a nueve (9) rondas con el sistema suizo estándar. Si una sección tiene exactamente diez (10) participantes, se jugará a nueve (9) rondas con el sistema todos contra todos. Si se inscriben menos de diez (10) participantes en una sección, esta se fusionará con la siguiente categoría de edad de la FIDE del mismo género, garantizando un mínimo de diez jugadoras en la sección fusionada. Por ejemplo, si la sección femenina sub-16 no alcanza los requisitos, se combinará con la femenina sub-18. Los premios se otorgarán por separado según la categoría original de la jugadora.

Los emparejamientos serán realizados por el Oficial de Emparejamientos utilizando un software certificado por la FIDE, bajo la supervisión del Árbitro Jefe.

15. Calificaciones de los jugadores.

Las secciones se determinan por edad y género. Las calificaciones se utilizan únicamente para fines de emparejamiento, como se indica a continuación:
- Si un jugador tiene una calificación estándar FIDE publicada, se utilizará esa calificación.
- Si un jugador no tiene una calificación estándar FIDE, se utilizará la calificación más alta disponible (FIDE Rapid, CFC, USCF, FENAMAC, FQE, CMA, etc.) a discreción del Organizador.

La lista inicial y todos los emparejamientos utilizarán la Lista de Clasificación Estándar de la FIDE válida al 2 de agosto de 2025. No se considerarán cambios en las clasificaciones de los jugadores después de esa fecha para el NAYCC.

Todas las secciones del Campeonato serán calificadas por la FIDE, la CFC y la CMA.

16. Control de tiempo, tiempo predeterminado, pérdidas.

El control de tiempo para todos los juegos es de 90 minutos para cada jugador, con un incremento de Fischer de 30 segundos por movimiento a partir del primer movimiento (incremento de 90' + 30" desde el Movimiento 1).

Si un jugador llega al tablero más de treinta (30) minutos después del inicio de la ronda, perderá la partida por incomparecencia. Se registrará el resultado "0F" y no se emparejará al jugador para las rondas posteriores, a menos que el Árbitro Principal decida lo contrario a su entera discreción.

17. Cronograma.

Día de la semana	Fecha	Tiempo	Actividad
Domingo	17 de agosto		Llegada
Domingo	17 de agosto	18:00	Banquete de apertura (se requiere pago aparte)
Lunes	18 de agosto	09:00	Reunión técnica
Lunes	18 de agosto	09:30	Ronda 1
Lunes	18 de agosto	15:00	Ronda 2
Martes	19 de agosto	09:30	Ronda 3
Martes	19 de agosto	14:30	Tiempo libre: turismo
Miércoles	20 de agosto	09:30	Ronda 4
Miércoles	20 de agosto	15:00	Ronda 5
Jueves	21 de agosto	09:30	Ronda 6
Jueves	21 de agosto	15:00	Evento Blitz (tarifas y premios separados)
Viernes	22 de agosto	09:30	Ronda 7
Viernes	22 de agosto	15:00	Ronda 8
Sábado	23 de agosto	09:30	Ronda 9
Sábado	23 de agosto	15:00	Ceremonia de clausura
Sábado	23 de agosto	17:00	Bughouse (tarifas/premios separados)
Sábado	23 de agosto		Partida

18. Desempates.

No se disputarán partidos de desempate; las plazas de cada sección se determinarán mediante desempate. El NAYCC 2025 utilizará desempates técnicos según el Reglamento de Desempate de la FIDE, vigente a partir del 1 de agosto de 2024.

En las secciones donde la competición se juega con sistema suizo, el orden de clasificación final de los jugadores se determina por la puntuación obtenida. Si al final del torneo dos o más jugadores empatan, el empate se resolverá de la siguiente manera:

1) Encuentro directo
2) Corte Buchholz 1
3) Buchholz
4) Mayor número de juegos ganados en el tablero (excluyendo los juegos no jugados)
5) Mayor número de partidas ganadas con negras sobre el tablero (excluyendo partidas no jugadas)
6) Edad menor (verificada mediante identificación oficial)

Si hay una sección donde la competencia se juega como todos contra todos, el orden de clasificación final de los jugadores se determina por la cantidad de puntos obtenidos. Si al final del torneo dos o más jugadores empatan, el empate se resolverá de la siguiente manera:

1) Encuentro directo
2) Mayor número de partidos ganados (incluyendo incomparecencias)
3) Sonneborn-Berger
4) Sistema Koya
5) Edad menor (verificada mediante identificación oficial)

19. Membresías.

Los jugadores registrados en la FIDE bajo la bandera canadiense deben tener una membresía CFC o FQE válida hasta el último día del NAYCC. Las membresías pueden adquirirse en línea en la CFC/FQE o en el sitio en Kingston, con un recargo, antes del inicio del torneo. Los jugadores canadienses sin membresías válidas no serán emparejados para la Ronda 2 ni para las rondas posteriores hasta que cumplan con este requisito.

20. Retiros.

Si un jugador desea retirarse del torneo, deberá comunicar su solicitud por escrito a un árbitro mediante el formulario prescrito, a más tardar durante la ronda anterior. Una vez publicados los emparejamientos de la nueva ronda, no podrán modificarse. Cualquier solicitud de retiro fuera de plazo resultará en la pérdida de la partida para la que el jugador ya ha sido emparejado. La Federación Canadiense de Ajedrez (CFC) y la Asociación de Ajedrez y Matemáticas (CMA) podrán, a su discreción, calificar dichas partidas perdidas para la clasificación nacional.

21. Lugar de juego.

Según las Leyes del Ajedrez de la FIDE, Art. 11:

- El "lugar de juego" se define como el "área de juego", los baños, los sanitarios, el área de refrigerios, el área reservada para fumar y otros lugares designados por el árbitro.
- El área de juego se define como el lugar donde se desarrollan los partidos de una competición.

- Sólo con el permiso del árbitro se puede:
    - un jugador abandona el lugar de juego,
    - Al jugador que tiene el turno se le permitirá abandonar el área de juego.
    - No se permitirá el acceso al área de juego a ninguna persona que no sea jugador ni árbitro.
- Durante el juego, los jugadores tienen prohibido utilizar notas, fuentes de información o consejos, o analizar cualquier partida en otro tablero de ajedrez.

No se permite la presencia de espectadores, incluyendo padres y acompañantes, en el área de juego durante las rondas. No se permite la comunicación con los jugadores en ningún lugar del recinto (por ejemplo, en los baños o en el pasillo).

Los padres y acompañantes pueden tomar fotografías antes del inicio de cada ronda. Los espectadores deben abandonar el área de juego cinco minutos antes del inicio de cada ronda. Un fotógrafo oficial del CFC intentará tomar fotos durante las rondas, las cuales estarán disponibles para padres y jugadores.

22. Juego limpio; equipos electrónicos.

Se implementarán medidas de juego limpio según las Directrices Antitrampas de la FIDE. De acuerdo con el Artículo 11.3.2.1 de las Leyes del Ajedrez de la FIDE, los jugadores tienen prohibido tener en el recinto de juego cualquier dispositivo electrónico no aprobado explícitamente por el árbitro. Cualquier dispositivo electrónico debe guardarse en una bolsa del jugador y estar completamente apagado. Esta bolsa debe colocarse según lo acordado con el árbitro. Los jugadores tienen prohibido usar esta bolsa sin el permiso del árbitro. Si un jugador se encuentra cerca de un dispositivo electrónico no guardado durante la ronda en cualquier lugar del recinto de juego, incluidos los baños, la sanción será la pérdida automática de la partida.

Los jugadores no pueden llevar relojes de ningún tipo (electrónicos o mecánicos). Los acompañantes tampoco pueden usar dispositivos electrónicos en el recinto de juego, excepto para tomar fotografías antes del inicio de la ronda, con la autorización expresa del árbitro.

23. Conducta del jugador.

Todos los participantes están sujetos a las Leyes del Ajedrez y deben comportarse en todo momento durante el torneo de acuerdo con los estatutos de la CCA y la FIDE, demostrando los más altos estándares de deportividad.

Se espera que los jugadores asistan a todos los eventos oficiales organizados por el Organizador, incluidas las ceremonias de apertura y clausura.

Los jugadores y jefes de delegación deben asistir a la Reunión Técnica. El Árbitro Principal podrá convocar Reuniones Técnicas adicionales si es necesario.

Los jugadores deberán cooperar con los medios de comunicación y estar disponibles para breves entrevistas inmediatamente después de cada partido.

Los jugadores deben cumplir con las Regulaciones de la FIDE (Manual de la FIDE, §C.01, Artículo 8.1) y mantener una apariencia digna durante todo el evento.

24. Comité de Apelaciones.

El Organizador designará al Presidente y a dos (2) miembros adicionales del Comité de Apelaciones, todos de diferentes federaciones nacionales de ajedrez, así como a dos (2) miembros suplentes. Todos los nombramientos se anunciarán a más tardar al finalizar la Reunión Técnica antes de la Ronda 1.

Si una disputa involucra a dos jugadores de la misma federación nacional de ajedrez, el miembro original del Comité de Apelaciones de dicha federación participará en la decisión. Si una disputa involucra a un jugador de su propia federación y a uno de otra, el miembro del Comité de Apelaciones deberá recusarse y un miembro suplente ocupará su lugar.

Solo un jugador o un Jefe de Delegación podrá presentar una protesta. Todas las protestas deberán presentarse por escrito al Comité de Apelaciones dentro de una (1) hora tras la finalización del partido en cuestión o del supuesto hecho en disputa.

Cada protesta debe ir acompañada de un depósito de cien (100) dólares estadounidenses en efectivo. Si la protesta es aceptada, se reembolsará el importe; si es rechazada, el Organizador perderá el derecho a la misma.

El Comité de Apelaciones podrá decidir sobre:

a) Una apelación contra la decisión de un árbitro,
b) Una protesta por la conducta de un jugador,
c) Otros asuntos que el Comité considere relevantes.

No se aceptarán apelaciones contra emparejamientos generados por software de gestión de torneos certificado por la FIDE.

La decisión escrita del Comité de Apelaciones es definitiva.

25. Registrando movimientos y marcando resultados.

Según las Leyes del Ajedrez de la FIDE, Art. 8.1.1:
" *Durante el juego, cada jugador debe registrar sus propios movimientos y los de su oponente de la manera correcta, movimiento tras movimiento, tan clara y legiblemente como sea posible, en la notación algebraica (Apéndice C), en la 'hoja de puntuación' prescrita para la competición".*

Los padres y tutores legales deben asegurarse de que sus hijos más pequeños practiquen el registro de los movimientos mucho antes del torneo.

Al finalizar la partida, cada jugador deberá marcar claramente su resultado en su planilla como "1-0", "½-½" o "0-1" y firmarla. A continuación, el jugador deberá firmar la planilla del oponente y pedirle que firme la suya. Una vez que ambas planillas tengan los resultados y dos firmas, los jugadores permanecerán sentados y levantarán la mano en silencio para llamar la atención del árbitro. El árbitro se acercará a la mesa, comprobará el resultado, lo indicará en la planilla oficial de emparejamientos y recogerá ambas planillas. Los jugadores solo podrán retirarse cuando el árbitro se lo indique. Si uno o ambos jugadores no siguen este procedimiento y se retiran antes de que el árbitro se lo permita explícitamente, el resultado de la partida podrá registrarse de cualquier forma, incluido "0-0", a discreción exclusiva del Árbitro Principal.

Los padres deberán explicar este requisito a sus hijos. Se les anima a que representen con ellos la situación del final del juego, asumiendo primero el papel del oponente y luego el de árbitro.

26. Premios.

El jugador que gane el campeonato en su categoría será declarado Campeón Norteamericano Juvenil de Ajedrez 2025 en esa categoría. Los jugadores que finalicen entre los cinco (5) primeros puestos recibirán trofeos. De ser elegibles, se otorgarán títulos directos según la Tabla de Títulos Directos del Manual de la FIDE, B01, vigente a partir del 1 de enero de 2024.

https://handbook.fide.com/chapter/B01DirectTitles2024

Evento de niñas	**WIM**	**WFM**	**WCM**
Continental y regional femenino sub-18	Oro – título; 1.º igual – norma	Plata y Bronce – título	
Continental y regional femenino sub-16	Oro – norma	1er igual – título	Plata y Bronce – título
Niñas Cont. y Regional U14; U12		Oro – título	Plata y Bronce – título
Niñas Cont. y Regional U10; U08			Oro, Plata y Bronce - título

Evento abierto	**SOY**	**FM**	**CENTÍMETRO**
Continental y Regional U18	Oro – título; 1.º igual – norma	Plata y Bronce – título	
Continental y Regional U16	Oro – norma	1er igual – título	Plata y Bronce – título
Cont. y Regional U14; U12		Oro – título	Plata y Bronce – título
Cont. y Regional U10; U8			Oro, Plata y Bronce - título